

Plan de Deporte Inclusivo en Motociclismo

Federación de Motociclismo de la Comunitat Valenciana (FMCV)

1. Justificación

El motociclismo, como disciplina deportiva, ofrece valores de superación, esfuerzo y compañerismo. Sin embargo, las personas con diversidad funcional encuentran múltiples barreras para su práctica. Con este plan, la FMCV se compromete a fomentar un **modelo inclusivo**, garantizando la igualdad de oportunidades y alineándose con los principios de accesibilidad y deporte para todos recogidos en la legislación vigente (Ley del Deporte, Plan ADO y normativa autonómica sobre deporte inclusivo).



2. Objetivos

- **General:** Promover la inclusión plena de personas con diversidad funcional en el motociclismo federado.
- **Específicos:**
 - Crear un entorno accesible y seguro en instalaciones y competiciones.
 - Facilitar el acceso a motocicletas y equipamiento adaptado.
 - Formar a técnicos, entrenadores y oficiales en inclusión.
 - Generar programas de iniciación y competición adaptados.
 - Visibilizar y difundir la participación inclusiva.



3. Normativa de referencia

- **Ley 10/1990 del Deporte y actualizaciones.**

- **Ley 8/2024 de la Comunitat Valenciana del Deporte Inclusivo** que garantiza el acceso efectivo, la participación y la no discriminación de las personas con discapacidad en la actividad deportiva
- **Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** que busca proteger y promover los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Reglamentos FIM sobre motociclismo inclusivo y adaptado.

4. Líneas de actuación

4.1. Accesibilidad e infraestructuras

- Adecuación de paddocks, boxes y accesos para movilidad reducida.
- Señalética accesible en circuitos.
- Zonas reservadas para público con discapacidad.

4.2. Adaptación técnica

- Subvenciones para motocicletas adaptadas (mandos manuales, frenos electrónicos, etc.).
- Revisión y homologación por parte de la FMCV.
- Equipamiento de seguridad personalizado (chalecos inflables, protecciones adaptadas).



4.3. Programas deportivos

- **Escuelas de motociclismo inclusivas:** integración de niños/as y jóvenes con diversidad funcional.
- Campus de tecnificación inclusiva.
- Talleres formativos para mecánicos y técnicos con discapacidad.

4.4. Competición

- Integración de pilotos adaptados en campeonatos oficiales.
- Creación de trofeos y categorías inclusivas en eventos autonómicos.

- Becas y ayudas económicas específicas.

4.5. Formación y sensibilización

- Cursos de formación para entrenadores y oficiales.
- Jornadas de concienciación en clubes y escuelas.
- Alianzas con asociaciones de discapacidad.

4.6. Comunicación y visibilidad

- Campañas en redes sociales y medios.
- Difusión de experiencias de pilotos inclusivos.
- Presencia institucional en actos de inclusión deportiva.



5. Evaluación e indicadores de éxito

- Nº de pilotos con diversidad funcional inscritos en licencias FMCV.
- Nº de clubes y escuelas adheridos al programa.
- Participación en competiciones inclusivas.
- Satisfacción de deportistas y familias.
- Cobertura mediática y redes sociales.

6. Colaboraciones externas

- Asociaciones de personas con discapacidad.
- Entidades públicas (Generalitat Valenciana, Ayuntamientos).
- Empresas patrocinadoras de material adaptado.
- Centros educativos y deportivos.



Con este plan, la FMCV se posiciona como **referente en deporte inclusivo en el motociclismo español**, garantizando la igualdad de oportunidades y creando un modelo sostenible a largo plazo.